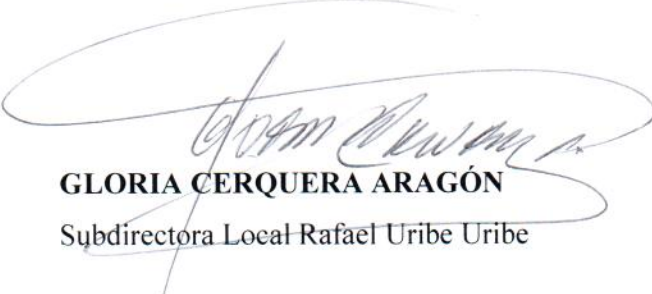
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS</p>	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C., 12 de abril de 2018

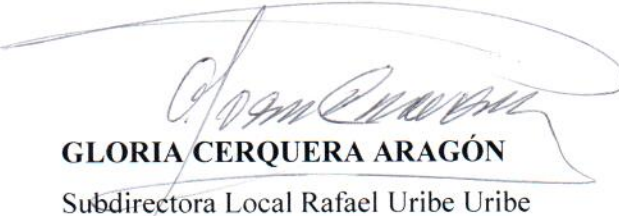
Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **731902018** de fecha **16 de marzo de 2018**, presentado por persona no identificada. La Doctora **GLORIA CERQUERA ARAGON**, Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe, proyecta respuesta:

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.



GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Siendo las **04:00pm** horas del **19 de abril de 2018**, se desfija el presente informe secretarial.



GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUU 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá D.C., abril de 2018

Señor
ANONIMO/A

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 731902018
Referencia: Petición allegada por medio del buzón de sugerencias del Comedor Ingles

Cordial saludo.

Este Despacho recibió el radicado de la referencia mediante el Buzón del Comedor Comunitario Ingles en el cual manifiesta: *"Es una persona grosera, con su grupo de trabajo hasta con las personas de la cocina y la señorita Johana. Creo que todos merecemos respeto él es un grosero humillativo en varias ocasiones hemos notado con los niños es grosero y las personas de edad, el no debería estar aquí"* (Sic).

En cuanto a su solicitud, es importante establecer que no es claro a qué persona se refiere, pero teniendo en cuenta el escrito al parecer es el señor José Ramírez coordinador del comedor le informo que el día jueves 5 de abril se realizó reunión con él para dialogar sobre lo sucedido y manifestó que lleva mucho tiempo trabajando en este Comedor y que su trato es respetuoso y cordial con todos los participantes. Que de ninguna manera maltrataría a ningún participante ni a su equipo.

Valga decir, que el día de la apertura de buzón la profesional referente del Proyecto *"Bogotá Te nutre"*, Laura Castillo, leyó a las personas que estaban en ese momento el contenido de los anónimos y ella pregunto si esto era cierto, a lo cual las personas asistentes al Comedor manifestaron que no han sido maltratadas por el coordinador, que por el contrario es muy amable con todos.

Adicional a lo anterior el 6 de abril, se realizó una reunión en el comedor con los participantes para dar más claridad al asunto, en la cual manifestaron no tener ningún problema con el señor Ramírez, siendo una persona normalmente amable que atiende adecuadamente a las personas en el comedor.

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur
Tel. 3665335 – 3611285
Código postal: 111821



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

De conformidad con lo expuesto por los participantes del comedor presentes el día de la apertura del buzón y la reunión del 06 de abril, la Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe, continuará haciendo seguimiento al servicio que se presta en los comedores en aras de mejorar continuamente.

Le agradecemos sus observaciones y participación, las cuales son muy importantes para el Proyecto "Bogotá Te Nutre" y se le reitera que el bienestar de los beneficiarios es primordial para nosotros.

Para finalizar, informo que la Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad que pretende que las familias y ciudadanos vinculados a diferentes servicios y programas, expresen su opinión frente a la pertinencia de los programas, los procesos y procedimientos para así plantear acciones de mejora que nos permitan un servicio de calidad y con calidez, por lo cual agradezco su comunicación.

Cordialmente,


GLORIA CERQUERA ARAGON
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyecto: Flor Marina Gualteros Delgadillo, Referente Proyecto "Bogotá Te Nutre"
Revisó: Jairo Alexander Cabrera, Abogado SLILS-RUU
Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros, Líder territorial SLIS- RUU

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur
Tel. 3665335 – 3611285
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL